

Sonora necesita dar paso a una transición hídrica: Omar del Valle

Por el Staff de El Inversionista

En entrevista con El Inversionista, el legislador señaló que su propuesta es integral, que contempla la coordinación entre el Gobierno del Estado, los gobiernos municipales y la iniciativa privada

El diputado local por el Partido Verde Ecologista, Omar del Valle Colosio, presentó una reforma a la Ley de Aguas del Estado de Sonora con el fin de incorporar el Plan Hídrico del Estado de Sonora como instrumento rector de la política pública en materia de agua, con lo que busca fortalecer la planeación técnica y de largo plazo que permita garantizar el derecho humano a este recurso. Se propone que este plan se constituya como el marco básico de referencia y congruencia, debiendo estar alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional Hídrico, la Ley de Aguas Nacionales y el Plan Estatal de Desarrollo. “No podemos estar sujetos a planes de tres o seis años, o a ocurrencias políticas. Las empresas que llegan a Sonora planean a décadas; la administración del agua debe hacer lo mismo”, sentenció el legislador quien preside la Comisión del Agua en el Congreso de Sonora. Para lograr esta transformación, Del Valle Colosio puso sobre la mesa tres ejes de apoyo desde el Poder Legislativo:

Acompañamiento financiero: Analizar la asignación de recursos o autorizaciones de deuda, siempre que estén respaldadas por planes de acción técnica. **Reformas legales:** Fortalecer la operación financiera de los organismos operadores de agua. **Cultura del agua:** Fomentar la medición transparente y el consumo responsable para dar certeza hídrica a las futuras generaciones. El diputado abundó que se debe lograr un acuerdo donde todos los sectores del Estado participen: la sociedad civil, la academia y el sector productivo, con lo que se estaría asegurando la certeza hídrica, base importante para el desarrollo de Sonora. El plan deberá contener un componente de largo plazo para un periodo de 30 años, con una prospectiva de las condiciones futuras y los escenarios para cumplir las metas en materia hídrica y dicho componente deberá actualizarse en los primeros seis meses de cada nueva Administración Estatal, garantizando así su vigencia y pertinencia.



Omar del Valle Colosio, diputado local por el Partido Verde Ecologista.

También establece un componente de mediano plazo para un periodo de 15 años, con actualizaciones cada tres años, permitiendo una adaptación táctica a las condiciones cambiantes. Tendrá una periodicidad de revisión anual tanto para el Plan Hídrico como para los programas sectoriales y municipales, asegurando un seguimiento constante y la posibilidad de ajustes oportunos. Esta iniciativa no sólo representa una reforma jurídica, es una declaración de visión y compromiso con el futuro, señaló el legislador del Verde Ecologista. “La entidad no puede seguir enfrentando los desafíos del agua con acciones aisladas o de corto plazo; necesitamos una planeación técnica, humana y sostenible que dé certeza a las familias y a los sectores productivos del estado”, afirmó. Esta reforma, subrayó el legislador, representa una oportunidad histórica para que la política hídrica de Sonora deje de estar sujeta al

calendario electoral y se convierta en una política de Estado, teniendo la posibilidad de asegurar que el acceso al agua se garantice con igualdad territorial y que los municipios históricamente rezagados sean atendidos, consolidando así un marco de seguridad hídrica para las próximas generaciones. Finalmente, el legislador compartió que en fecha reciente presentó un exhorto formal dirigido al Ayuntamiento de Hermosillo y al organismo Agua de Hermosillo, solicitando la presentación de un Plan Integral que atienda de fondo las fugas de agua potable y el colapso del drenaje en la capital sonorense. Enfatizó que éste busca establecer una ruta de trabajo para que la ciudad deje de padecer el desperdicio del líquido debido a las fugas que existen desde hace décadas en la capital sonorense y así “la ciudad deje de estar destinada al bache y al colapso del drenaje”.